

ACTA COMISIÓN VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN Y CONTROL DE CUENTAS

FECHA 31 DE JULIO DE 2019

ASISTENTES

PRESIDENTE EN FUNCIONES

D SATRUNINO L. DE GREGORIO ALCALDE

DIPUTADOS

D^a ESTHER PÉREZ PÉREZ

D. AMANCIO MARTÍNEZ

D. MARTÍN NAVAS ANTÓN

D. JOSÉ MANUEL YUBERO LAFUENTE

D. ENRIQUE RUBIO ROMERO

D. GUSTAVO ADOLFO MARÍN PUENTE

D^a ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ

SECRETARIO

D. GONZALO GÓMEZ SAIZ

En la sala de Comisiones del Palacio Provincial de la Ciudad de Soria, a treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. Siendo las 10 horas y cuarenta minutos, se reunieron los miembros titulares de la Comisión de Vigilancia de la Contratación y Control de Cuentas, con la asistencia expresada, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente 1º de la Corporación D. Saturnino L. de Gregorio Alcalde, en funciones de Presidente.

Asistió para dar fe del acto, el Secretario General D. Gonzalo Gómez Saiz.

Abierta la sesión, se procedió conforme al Orden del día de la convocatoria.

1.- Constitución de la Comisión Informativa de Vigilancia de la Contratación y Control de Cuentas

Según tienen manifestado los diferentes Grupos Políticos constituidos en esta Diputación Provincial y conforme a las designaciones de miembros afectados mediante los escritos



presentados por sus portavoces, de conformidad con el acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 10-07-2019, la Comisión Informativa de Vigilancia de la Contratación se constituye con los siguientes miembros Titulares y Suplentes:

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN	
TITULARES	SUPLENTES
D ^a ESTHER PÉREZ PÉREZ	D. LUIS ALFONSO REY DE LAS HERAS
D. AMANCIO MARTÍNEZ MARÍN	D. JESÚS ALBERTO ABAD ESCRIBANO
D. MARTÍN NAVAS ANTÓN	D. PEDRO A. CASAS SOLER
D. ENRIQUE RUBIO ROMERO	D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA
D. GUSTAVO ADOLFO MARÍN PUENTE	D. FELIPE UTRILLA DUPRÉ
D ^a EVA MUÑOZ HERRERO	D. MIGUIEL COBO SÁNCHEZ-RICO
D ^a ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ	D. ANTONIO PARDO CAPILLA
D. SATURNINO L. DE GREGORIO ALCALDE	

2.- Propuesta, en su caso, de delegación de la Presidencia efectiva de la Comisión.

Por la Presidencia se informa de la voluntad de delegar la presidencia efectiva de la Comisión en la diputada D^a Esther Pérez Pérez.

A la vista de la anterior manifestación y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 125 del Real Decreto 2561/1.986, de 28 de noviembre, por el que se regula el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Comisión de Vigilancia de la Contratación propone, por unanimidad, al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación delegue la Presidencia efectiva de dicha Comisión a D^a Esther Pérez Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Act5a, que firma el Ilmo. Sr. Presidente en funciones de la Corporación, conmigo el Secretario que CERTIFICO